

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13717** *Resolución de 21 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9188, de 20 de junio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Abogado/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cornellà de Llobregat, 21 de junio de 2024.–La Jefa del Área de Gestión de Recursos Humanos, Sonia Jiménez López.